

◀ La ministra de Minas, María Fernanda Suárez, cree que la reforma al sistema de regalías resulta fundamental para garantizar nuevas reservas.

FOTO: NICOLAS GALIANO

PRESUPUESTO ■

Regalías, ¿hay para

El Gobierno busca garantizar la explotación minero-energética y el hallazgo de nuevas reservas al mejorar la distribución de recursos y agilizar las inversiones regionales. Pero los cambios pueden tener contradictores.

EL GOBIERNO ACABA DE radicar un proyecto de ley para cambiar la forma de repartir las regalías en el país. Busca equilibrar las cargas y mejorar los ingresos en las regiones donde se ubican las industrias extractivas, que resultaron castigadas con el sistema creado en 2012 para distribuir los ingresos provenientes de las mismas.

La reforma anterior, que el entonces ministro de Hacienda, Juan Carlos Echeverry, planteaba como la necesidad de repartir la mermelada de las regalías en toda la tostada, tuvo un lado bueno y uno malo. Lo bueno, permitió que la riqueza llegara a más colombianos. Un informe del Departamento Nacional de Planeación advierte que en la última década las regalías explican el 20 por ciento de la reducción de la pobreza en Colombia.

Lo malo, que desbalanceó el sistema de reparto porque a los municipios y departamentos productores, que deben manejar los problemas derivados de la explotación de minería y petróleo, no

les llegaron recursos suficientes para desarrollar obras que generaran una percepción favorable entre las comunidades. Por eso comenzaron las reacciones contra este tipo de actividades.

Los problemas se multiplicaron después: al hacer la reforma, el petróleo estaba a 100 dólares por barril y el país se acercaba a producir un millón de barriles diarios. Pero dos años después a la caída en el giro de regalías, que afectó principalmente a los municipios productores, se sumó el desplome en los precios internacionales del petróleo. Y ahí fue Troya.

El país pasó de la bonanza a la recesión, lo que desequilibró la balanza. Para las regiones productoras el cambio del sistema hizo caer su ingreso per cápita 78 por ciento en promedio al comparar el periodo 1995-2011 frente a lo que les giraron entre 2012 y 2018.

Por eso, tras confirmar que la fórmula de repartir la mermelada en toda la tostada no resultó tan equitativa, esta semana el Gobierno radicó en el Con-

greso el proyecto de acto legislativo para cambiar el artículo 361 de la Constitución. Pero las regiones no productoras, que mejoraron sus ingresos, no querrán dar marcha atrás fácilmente, y así lo han advertido varios gobernadores. Por eso habrá que enfrentar el desafío de encontrar un equilibrio.

La ministra de Minas, María Fernanda Suárez, cree que el proyecto lo consigue. Primero, porque plantea aumentar las regalías para las regiones productoras, hoy entre 11 y 20 por ciento, para pasarlas a un rango entre 30 y 50 por ciento. Segundo, porque no reducirá los giros a las regiones no productoras, al cortar gastos de funcionamiento del Sistema General de Regalías —hoy están en 5 por ciento y pasarían al 1,5 por ciento—. Y tercero, porque las regiones tendrán más autonomía y eficiencia en las decisiones sobre el uso de los recursos, para garantizar que ejecuten los presupuestos y evitar que se pierda la plata.

En una entrevista reciente con SEMANA, el ministro de Hacienda, Al-

► Durante su campaña, el presidente Iván Duque prometió hacer los cambios necesarios al sistema de regalías para mejorar las condiciones de las regiones productoras. Y lograrlo sin afectar los ingresos de las no mineras ni productoras de petróleo.



FOTOS: JUAN CARLOS SIERRA - SEMANA

todos?

berto Carrasquilla, advirtió sobre dos problemas de fondo: uno coyuntural y otro estructural.

El coyuntural explica el tercer punto de la reforma. Tiene que ver con que el año pasado el nuevo presupuesto bianual de regalías terminó con 18,5 billones de pesos para el periodo 2019-2020. Pero del periodo anterior, es decir 2017-2018 quedaron recursos billonarios sin ejecutar. “*Da demasiada rabia tener 12 billones de pesos congelados, con semejantes necesidades*”, dice Ca-

lías. Por eso la discusión está en cómo fomentar la producción, dice la ministra de Minas, pues de lo contrario solo habría presupuesto para un par de periodos más y se acaba la plata.

El Gobierno ve parte de la solución en cambiar el sistema de regalías, porque si mejora la percepción de los beneficios para las regiones y el desarrollo de la industria, esta puede trabajar mejor.

¿Cómo invertir más en el desarrollo regional? Cifras del Ministerio de Minas indican que para el bienio hay disponibles unos 30 billones de pesos. Las regiones nunca habían tenido un monto así, ni siquiera cuando el barril estuvo por encima de 100 dólares y el país producía más de un millón de barriles.

El otro desafío consiste en desarrollar las industrias petrolera y minera en medio de las tensiones sociales y con

Sin embargo, algunas comunidades tienen razón porque no han visto los beneficios de las regalías en varios años.

No son los únicos escollos. El debate de reforma a la ley de regalías se juntará con la discusión de los no convencionales *-fracking-* en Colombia, que de ser aprobado, se concentrará en regiones como el Magdalena Medio santandereano y una parte del Cesar. Esto podría aumentar sus ingresos, mientras que otras como los Llanos dependerían única y exclusivamente del recobro de los pozos actuales y de eventuales descubrimientos cuyos tamaños están lejos de ser un nuevo Cusiana.

La radicación del proyecto contó con el aval de varias bancadas políticas, pero la discusión no será fácil. En efecto, muchos mandatarios regionales quieren mayores garantías de que no recibirán menos giros por regalías.

A pesar de que ha crecido la oposición de muchos sectores a la explotación de recursos minero energéticos, este sector tiene hoy una gran importancia en la economía. De hecho, representa entre el 6 y 8 por ciento del PIB, casi el 30 por ciento de la inversión extranjera y más del 50 por ciento de las exportaciones. Y en este sentido, la discusión sobre el destino de las regalías puede complejizar aún más el debate.

La concertación predominó a la hora de radicar el proyecto de acto legislativo para reformar el sistema de regalías, pero nadie puede asegurar que en el camino no encuentre unas cuantas espinas. Pueden venir nuevos rounds. ■

MEJORAR LOS INGRESOS POR REGALÍAS A LAS REGIONES PRODUCTORAS ES UNA CONDICIÓN VITAL PARA GARANTIZAR LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS

rrasquilla. Cree que la anterior reforma al sistema de regalías era bien intencionada, pero puso tantas trabas, protecciones y vigilancia que las regiones no pudieron ejecutar estos recursos. Por eso la nueva, una de las promesas de campaña del presidente Duque, genera esperanzas de facilitar esos procesos.

El tema estructural es que el país apenas tiene reservas para seis o siete años y si no hay petróleo, no hay rega-

múltiples consultas populares que limitan o impiden las operaciones.

Curiosamente, cuando el año pasado se discutió el presupuesto, muchos sectores pedían plata para la educación, vías, salud. Pero al mismo tiempo nadie quería minería ni pozos de petróleo en sus regiones. Una paradoja resumida en que a todos les gusta la leche pero nadie quiere la vaca. Y la una no puede existir sin la otra.